EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIV — REDACCION ANÓNIMA — Número 1413

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional comisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA-VENTA DE TERRENOS
LA PLATA
Boulevard 51, esquina 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO-CIRUJANO
HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres
CALLE PROCRESO ESQUINA
Á SARMIENTO
casa de D. Celestino Risso
QUILMES

EL QUILMERO

JUEVES 20 DE JUNIO DE 1889

¡PAN!

ARTÍCULO DE BUCÓLICA INDIJESTA

No obstante servirnos de este epígrafe, nada diremos del Dios mitolójico que lleva su nombre, y no es por desprecio á la mitolojia; nada de eso. ¡Despreciar la mitolojia! esa admirable creacion del ingenio griego, libro que no pondriamos jamas en manos de soñadoras doncellas, pero que acariciaremos siempre como al amigo querido de los años en que soñar es vivir, y del que conservaremos fresca en nuestra memoria la treta de que se valió Hipómenes para vencer á Atalanta; la figura que harian Marte y Venus sorprendidos por Vulcano y envueltos en su imperceptible red; los repulgos de empanada (y digo empanada y no *pan*) que hizo Diana en obsequio á su sospechoso pudor, castigando al indiscreto Acteon, y los mil divertidísimos motivos de metamórfosis que nos cuenta Ovidio. Despreciar la mitolojia, repetimos ¡jamás!

Conste pues que apesar del epígrafe no es el dios *pan* el inspirador de este artículo, sinó el motivo que dió márgen al permanente que registra desde algunos números en su segunda página este periódico á propósito de una represália panaderil.

Vamos por tanto á tratar de esa pasta ó amasijo con agua y harina (y no afrecho como pretende el malicioso *Pique*) que nos venden con el sello de fábrica y que tanto los panaderos como los señores de la Academia llaman *pan*.

Y por mas que *pan* con *pan* sea comida de tontos, y yo y usted lo seamos de capirote, señor Redactor, al ocuparnos de estas nimiedades, voy á poner las cosas en su lugar y llamarlas por su nombre, esto es: al *pan, pan;* y al vino, vino. Es posible que no obstante mi buen deseo, al revés de lo que me propongo haga un *pan* como una torta, pero tendrá el peso de ley, y como soy de *buena pasta* mi *amasijo* literario ó como quiera llamársele, no ha de contener semita sinó harina cero, sacada del mejor barleta de nuestra cosecha.

Tambien puede suceder que no agrade a todos; pero á quien no le guste *que con su* PAN *se lo coma;* pues yo en desagravio de tal enojo no he de ponerme á PAN y agua, primero porque el tal es detestable y segundo porque no es la cosa para tanto (y aquí, cajistas, no pongais *tonto).*

Bien sé que sin mi ayuda sabrá EL QUILMERO meter en vereda á los descarriados panaderos y despertar de su modorra habitual á los señores ediles; pero bueno es un *pan* con otro pedazo, y si un cañonazo no basta tiraremos dos, que donde no llega la bala alcanza el sonido.

Conviene tambien saber (esto vá con los señores panaderos) que aun cuando seamos mas buenos que el *pan,* digo que el *pan* cuando es bueno, y no detestable como el que hoy elaboran, no ha de usarse tanto *chiii....!* que pare, ni tanto *árreee.....* que reviente; pues si siguen en sus trece ó trescientas, que no sé cuantas van ya, y no mejoran la mercancia, fuerza será borrar de entre los refranes el que reza: «*Los duelos con* PAN *son menos*» y sustituirlo por otro que diga: «*Los duelos con* PAN *son mas*»; pues si á raiz de un duelo nos dan ustedes su pan, no habrá viuda que se consuele de haber perdido el marido, ni quien no llore eternamente á la suegra, y nó por lo perdido, es claro, sinó por lo hallado, esto es, por el *pan.* Y ya que á reformar refranes tocan, no dejemos en el tintero este otro: *Menéa la cola el can, nó por tí sinó por el* PAN, que en adelante deberá leerse así: *Si acaso te gruñe un can, no es á tí; es á tu* PAN, digo, al *pan* de ustedes, señores panaderos, que amenaza hacer estallar de indijestion hasta á los avestruces que es fama dijieren piedras, cuanto mas a los pobres canes, delicaditos de estómago como se sabe lo son. Ustedes diran (es con los señores panaderos que hablo): no solo de *pan* vive el hombre; y no habrán dicho nada nuevo, pero es que si el hombre vive de lo que come, y esto puede muy bien no ser *pan,* ustedes viven del *pan* que hacen, y este debe ser siempre *pan,* y nó de San Roque, ni de municion; sinó de harina, y harina comible; sopena de que la Municipalidad cumpliendo con su deber meta las manos en la *masa* y no las saque hasta hacer tanto que lo aquí dicho sea en comparacion tortas y *pan* pintado.

¡Echa otro *pan, panadero!* dirán ustedes al llegar a esto, muertos de risa; y agregarán en tono de burla: *¡Si de miedo no nos llega la camisa al cuerpo!*

Ya lo sé. No es la cosa para tanto, y yo en lugar de ustedes, tampoco, conociéndolo, tendria miedo á ese *cuco;* pero donde está el veneno está el antídoto (conste a los maliciosos que digo *veneno* y no *pan*); donde las dan las toman, y ya que va de refranes, no echen en saco roto el que dice: *¿Quién es tu enemigo? el de tu oficio;* y puede una vez suceder que *de fuera venga quien de tu casa te eche.*

¿Entiendes Fábio?

Si con ustedes reza aquello de *los desterrados hijos de Eva,* deben saber tambien que el amargo *pan* del *destierro* es menos amargo y mas *pan* que el que aquí elaboran, y esto que puede hacer á ustedes ricos, al pagano consumidor no le hace siquiera buena dijestion, lo que es un atentado contra la felicidad que se funda como es sabido en las buenas dijestiones.

No soy de temperamento nervioso, y sin embargo prometo á ustedes que el PAN *no se me cocerá en el estómago* (esta barbaridad no vá por mi cuenta) hasta no ver el efecto de este *artículo,* que sin ser como el *pan,* de primera necesidad, es de *primerísima* oportunidad. En cuanto á que él pueda tener la virtud de tocarles en el corazon, les diré lo que un paisano herido dijo á su médico que le mandaba un antiséptico: *mas fé le tengo al matuerzo;* y si no creo en su eficacia es porque desgraciadamente, como ustedes sé muy bien, que donde hay hambre no hay *pan* duro, es decir *pan* malo; y aunque hay muchos que no valen el *pan* que comen, todo el mundo come *pan.* Pero si saben esto tampoco deben ignorar que *donde no hay harina todo es mohina* y como el pan que venden no tiene pizca, de ahí el enojo nó de este periódico sinó de todos los que creen de buena fé que ni es posible hacer guiso de liebre sin liebre ni pan de trigo sin harina de idem; pues si bien es conocido aquello de pasar *gato por liebre,*, no es lo mismo pasar por *pan* lo que no es *pan*

Verdad es que hay quien no merece el PAN que come, pero esas no son cuentas de su rosario, ó para estar mas en carácter, es *harina de otro costal,* y no deben en justicia *pagar justos por pecadores;* y aquí viene de perlas decir algo á propósito de negarse á distribuir este periódico á sus favorecedores que lo son tambien de ustedes y que viéndose convertidos en pavos de esta boda no pueden menos que recordar el caso aquel en que los pobres arrieros pagaron la jarana de los burros que andaban á picos pardos.

Que se venguen ustedes en el Redactor del periódico, lo comprendo, y hasta lo creo merecido, que así aprenderá otra vez á meterse á redentor; pero hacer alcanzar á los suscritores el efecto de esa venganza no me parece digno de un grémio dedicado á hacer la cosa mas buena del mundo, aunque de la peor manera posible, como dijo el Doctor Pranglos. No señores: esto no está bien ni es avangélico. No compren ustedes el periódico en buena hora, que así tampoco tendrán ocasion de leer este artículo; pero de ahí no se sigue que sea justo privar de él á suscritores que apesar de lo que dice no dejan de comer *pan.* Y esto vale tanto como decir: *nadie tire piedras á su tejado.*

Pero noto que he estraviado el asunto, y vuelvo al *grano,* digo á la harina, esto es al *pan.*

A esta altura me pregunto yo ¿Quién me mete á mi á dar consejos cuando no me los piden? é igual pregunta se harán ustedes que indignados de esta oficiosidad los despreciarán por ende; pero esto no me toma de nuevo, pues sé de abinicio que *quien dá pan á perro ajeno,* pierde el PAN *y pierde el perro.* Por otra parte ese enojo me tiene sin cuidado, y *con su* PAN *se lo coman* ya que tan malo es el que me hacen comer á mí.

Al pueblo de Madrid bastan PAN y toros para su felicidad pero allí el pan es de mi flor y los toros como ningunos pues son Garameños y Veraguas, mas nosotros que no tenemos toros buenos ni malos y un pan superlativamente *indijerible* ¿podemos por ventura vivir contentos? No señores.

Al PAN *de tu vecino tajada grande* decian antes los que son luz de su casa y tinieblas de la ajena, pero entonces el pan era bueno y á *gran tajada gran provecho,* pero hoy así cortan como yo me ahorco y en vez de desear como ayer el pan del vecino dicen con bondad infinita, bondad que está en razon directa á lo incomible del pan: *á qaien Dios se lo dá San Juan se lo bendiga.* ¡Ya lo creo!

Si el PAN malo que ustedes venden (y perdonen el pleonasmo, que cuando se ha dicho PAN, el *malo* vá de mas), fuera bastante á purgar el mundo de todos esos *Juanes* de que está plagado y que dieron oríjen á aquello, de *donde hay* PAN *ahí está Juan,* perdonárales de buen grado las indijestiones pasadas, las presentes y las futuras, y hasta metiera mano al amasijo; pero si á esos no los mata ni espanta ese PAN ni otro peor, viniendo asi á soportar todos los inconvenientes del pan sin ninguna de sus ventajas.

En fin, señores panaderos: convengan conmigo en que hacen un PAN tan malo que el bueno de Jesucristo preferiria dejarse morir de hambre, y con él al pueblo que le rodeaba, antes que multiplicarlo, si de su calidad fueran los cinco panes que segun San Mateo multiplicó una vez en el desierto; prodijiosa operacion aritmética merced á la cual comieron de ellos hasta saciarse cinco mil hombres sin contar mujeres y niños, sobrando todavia doce cestos llenos de pedazos, con los que debieron cargar sin duda cada uno de los apóstoles; y quien sabe si al revés, no lo maldijera, como cuenta el mismo apóstol hizo con una higuera de detestable fruto.

Pongan por favor remedio á este mal y hagan buen pan con mejor harina, para que se imponga por su bondad y nó por el hambre, y cuando no sea esto posible, imítenme á mi que para hacerles leer este artículo les hedorado la píldora, pues conviene no olvidar que en este mundo la forma es todo, todo, todo!

Y á buenos entendedores, pocas razones.

PAN-TALEON

LITERATURA

EL HIMNO DEL PAYADOR

En pos del alba azulada,
Ya por los campos rutila

Del sol la grande, tranquila
Y victoriosa mirada;
Sobre la curva lomada
Que asalta el cardo bravío,
Y allá en el bajo sombrío
Donde el arroyo serpéa;
De cada hierba gotea
La viva luz del rocío.
De los opuestos confines
De la Pampa, uno tras otro,
Sobre el indómito potro
Que vuelva y bate las crines;
Abandonando fortines,
Estancia, rancho, mujer,
Vienen mil gauchos á ver
Si en otro pago distante,
Hay quien se ponga delante
Cuando se grita: á vencer!
Sobre el inmenso escenario
Vánse formando en dos alas,
Y el sol reluce en las galas
De cada bando contrario;
Puéblase el aire del vario
Rumor que en torno desata
La brillante cabalgata
Que hace sonar, de luz llenas,
Las espuelas nazarenas
Y las virolas de plata.
De entre ellos el mas anciano
Divide el campo despues,
Señalando de través
Larga huella por el llano,
Y alzando luego en su mano
Una pelota de cuero
Con dos manijas, certero
La arroja al aire, gritando:
—«*¡Vuela el pato!*. . ¡Va buscando
Un valiente verdadero!»
Y cada bando á correr
Suelta el potro vigoroso,
Y aquel sale victorioso
Que logra asirlo al caer,
Puesto el que supo vencer
En medio, la turba calla,
Y á ambos lados de la valla
De nuevo parten el llano,
Esperando del anciano
La alta señal de batalla.
Dála al fin. Hondo clamor
Ronco truena en el circuito,
Y el caballo salta al grito
De su impávido señor,
Y vencido y vencedor,
Del noble triunfo sedientos,
Se atropellan turbulentos
En largas filas cerradas,
Cual dos olas encrespadas
Que azotan contrarios vientos.
Alza en alto la preséa
Su feliz conquistador,
Y su bando en derredor,
Le defiende y clamorea,
Uno y otro aguijonea
El ágil bruto, y chocando
Entre si corren dejando
Por los inciertos caminos,
Polvorosos remolinos
Sobre las pampas rodando.
Uno al fin, tras la pechada
Del caballo, récia y fija,
Logra asir de la manija
La presea codiciada;
Cae su dueño; atropellada
Su horda sufre mil azares,
Y, la espuela en los ijares,
La triunfante abate, huella
Revolviendo por sobre ella
Cual la tromba de los mares.
Vuela el símbolo del juego
Por el campo arrebatado,
De los unos conquistado,
De los otros presa luego;
Vénse, entre hálitos de fuego,
Varios jinetes rodar,
Otros súbito avanzar
Pisoteando los caidos
Y, en el aire sacudidos,
Rojos ponchos ondear.
Huyen en tanto, azoradas,
De las lagunas vecinas,
Como vivientes neblinas,
Estrepitosas bandadas
Las grandes plumas cansadas
Tiende el chajá corpulento;
Y con veloz movimiento,
Y como silban las balas,
Bate el carancho las alas,
Hiriendo á hachazos el viento.
Con fuerte brazo les quita
Robusto jóven la prenda,
Y, tendido, á toda rienda:
—«¡Yo solo me basto!» grita,
En pos de él se precipita,
Y tierra y cielos asorda,
Lanzada á escape la horda
Tras el audaz desafio,
Con la pujanza de un rio
Que anchuroso se desborda.
Y allá van, todos unidos;
El les azuza y provoca,
Y golpeándose la boca,
Con salvajes alaridos,
Danle caza, y confundidos,
Todos el cuerpo inclinado
Sobre el arzón del recado,
Temen que el triunfo les roben,
Cuando, volviéndose, el jóven
Echa al tropel su tostado.
El sol ya la hermosa frente
Abatia, y, silencioso,
Su abanico luminoso
Desplegaba en occidente,
Cuando un grito de repente
Llenó el campo, y al clamor
Cesó la lucha, en honor
De un solo nombre bendito,
Que aquel grito era este grito:
«¡Santos Vega, el payador!»
Mudos ante él se volvieron,
Y, ya la rienda sujeta,
En derredor del poeta
Un vasto círculo hicieron,
Todos el alma pusieron
En los atentos oidos,
Porque los lábios queridos
De Santos Vega cantaban,
Y en su guitarra zumbaban
Estos vibrantes sonidos:
—«Los que tengan corazon,
Los que el alma libre tengan,
Los valientes, esos vengan
A escuchar esta cancion:
Nuestro dueño es la Nacion
Que en el mar vence la ola,
Que en los montes reina sola,
Que en los campos nos domina,
Y que en la tierra Argentina
Nos da su patria española.
«Hoy mi guitarra, en los llanos,
Cuerda por cuerda así vibre:
Hasta el chimango es mas libre
En nuestra tierra, paisanos!
Mujeres, niños, ancianos,
El rancho aquel que primero
Llenó con solo un ¡te quiero!
La dulce prenda querida,
¡Todo!. . . ¡el amor y la vida,
Es de un monarca extranjero!
«Ya Buenos Aires, que encierra,
Como las nubes, el rayo,
El Veinticinco de Mayo
Clamó de súbito: guerra!
¡Hijos del llano y la sierra,
Pueblo argentino! ¿que haremos?
¿Menos valientes seremos
Que los que libres se aclaman?. . .
A Buenos Aires volemos!
«Ah, si es mi voz impotente
Para arrojar, con vosotros,
Nuestra lanza y nuestros potros
Por el vasto continente,
Si jamás independiente
Veo el suelo en que he cantado,
No me entierren en sagrado
Donde una cruz me recuerde:
Entiérrenme en campo verde,
Donde me pise el ganado!»
Cuando cesó esta armonia.
Que los conmueve y asombra,
Era ya Vega una sombra,
Que allá en la noche se hundia. . .
¡Patria! á sus almas decia
El cielo, de astros cubierto;
¡Patria! el sonoro concierto
De las lagunas de plata,
¡Patria! la trémula mata
Del pajonal del desierto.
Y á Buenos Aires volaron,
Y el himno audaz repitieron
Cuando á Belgrano siguieron,
Cuando con Güemes lucharon,
Cuando por fin se lanzaron
Tras el Andes colosal
Hasta aquel dia inmortal
En que el Héroe americano
Batió al sol ecuatoriano
Nuestra enseña nacional.

RAFAEL OBLIGADO

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central á Quilmes:

7--8—8 40—10—12—12 10--3 30—4 15—5 10—6 20—7 55—8 45.

A Ensenada 8—4 15

A la Plata 8—10—12—3 30—5 10—8 45.

De Quilmes á Central 6 35—7 25—8 38—9 40—10 50—1 55—2 5—3 5—5 20—5 54—7 30—9 27.

A Ensenada 8 35—5 20

A la Plata 8 35—10 30—12 30—4 10—5 51—9 25

Para la Magdalena se puede tomar en Quilmes el tren de 8 y 3 ó de 8 y 35 llegando á aquel punto á las 11 y 30. Regresa de la Magdalena á las 4 y 10 y llega á Quilmes á las 7 y 30.

Suscritores de las chacras

Se avisa á los señores suscritores de las chacras que no se les puede remitir el periódico por haberse negado á llevárselos los panaderos de Quilmes, en *revancha* de haber este periódico atacado la confabulacion de esos señores para elaborar el pan de tamaño reducido haciendo su encarecimiento insoportable para las familias pobres.

El panadero D. Bernardo Lerdou se ha negado á permitir que los repartidores de su dependencia lleven los periódicos de los siguientes suscritores:

Juan Casterá
Pedro Rotelo
Micaela Marrero
Miguel Urricariet

Y suprimido por consiguiente el que se daba grátis al repartidor Herminio Alvarez.

El tambien se borró de la suscricion para hacer mas *eficaz* su hostilidad, quitando al periódico *62* centavos por mes!

El panadero D. Alonso Alfonso se ha negado á permitir que por los repartidores de su casa se lleven los periódicos á los siguientes suscritores:

Luciano Ramos
Manuel Herrera
Juan Antonio Ramos
Ramon Echaira
Hugo Redlich
Santiago Valerga
José Piñeiro
Antonio R. Sanchiz
Juan Rojas
Santiago Borro
Maria R. Burgos
Urbano Vazquez
Juan Sala
Francisco Garcia
Jose Rivero

Y suprimidos por consiguiente los que se daban grátis á Alonso Alfonso y el repartidor que reemplazó á Miguel Aicardi.

Los panaderos nombrados devolvieron los periódicos que les fueron remitidos el sábado por la noche, haciendo así imposible dar aviso oportuno á los interesados.

El panadero D. Pelegrino Tazano no los ha devuelto, pero se nos ha informado de su panaderia que no los repartirá.

Los suscritores que suponemos han quedado sin el periódico, son:

Jose Manuel Urquizu
Santiago Billete
Sebastian Altonazagasti
Jose Cobas
Manuel Quevedo
Antonio Cerelli

Como ningun suscritor de EL QUILMERO lo es por compromiso ni súplica sinó porque quieren recibirlo, se previene que se les remitirá por cualquier medio que no sean los panaderos nombrados, aunque la remision hubiera de costar desembolsos á la Administracion que no la empobrecerán tanto como á los aludidos su negativa.

Redaccion

La Redaccion cede el espacio que debia destinar al artículo que ha sido retirado, para dar lugar al de un colaborador que se refiere a los panaderos, convertidos hoy en ejemplares de pedanteria ridícula.

Este artículo es un rico *tìtêo* que tienen bien merecido y que no será el último como no es el primero.

Sesion del Consejo

El lúnes por la noche celebró sesion el Consejo Escolar con asistencia de todos sus miembros y bajo la presidencia del Dr. Diaz.

Se nombró Ayudante de la Escuela de Varones á la señora del Preceptor de ella la que estaba desempeñando el puesto con anterioridad.

Se resolvió que las sesiones ordinarias se celebren los domingos á las dos de la tarde, para las que no será necesario invitar á los miembros.

La sesion se levantó á las 10 de la noche.

Coincidencia

Con gusto anotamos la indicacion hecha por el Sr. Otamendi, miembro del Consejo Escolar, en la sesion del lúnes, de que se levante en Quilmes un censo de los niños que tienen edad de concurrir á la Escuela y están privados de ella.

Esa indicacion ha coincidido con el suelto de nuestro número anterior titulado «Menores sin Escuela».

En la sesion del domingo se tratará de la indicacion de levantar el censo.

VARIEDADES

El pronóstico cumplido

CUENTO ESCRITO SIN A

En un pueblo de peses, si tuviese rio, donde el que no es cojo corre como un topo, el que no es ciego no vé muy léjos de sus ojos, y el que tiene diez dedos coje todo lo que vé, vivió un ente, medio loco, medio estúpido, que como hubiese dormido diferentes veces sin otro techo que el cielo, se creyese entendido en fenómenos meteorológicos.

En el reino de los ciegos el tuerto es rey, dice el vulgo; por ende Perico fué creido de sus convecinos y le rindieron culto reverente, y hete que Perico se cree semi Dios y como ningun bobo se conoce, bien compone libros que predicen sucesos celestes, bien escribe sobre hechos del mundo, ó se finge médico.

Los pobres vecinos le siguen por doquier; uno pide que le cure un ojo enfermo y él le convierte en tuerto; otro pretende le quite los demonios del cuerpo y él le vuelve tonto y epilèptico: quien le exige que trueque el sílice en pienso con que nutrir el mulo; otro quiere que le pronostique que fruto de bendicion tiene oculto su cónyuge; y el siempre responde, tieso, cejijunto, que todo lo pueden conseguir: mercedes, los que con el sudor de su rostro comen, no quieren disminuir sus medros, y todo se vuelve confusión y desconcierto.

El que rige los destinos del pueblo creyó oportuno intervenir, y poner coto en los delirios de los infelices sorprendidos.

Llegóse donde Perico vive, y en tono entre descompuesto y dulce le dijo:

—Estoy lleno de tus estúpidos y nécios pronósticos.

—¿Nécios, estúpidos, dice su merced? Responde Perico.

—Si; nécios y pretensiosos.

—Señor; su merced vé que no pretendo....

—Pero recoges.

—Si me ofrecen; y si no recojo soy un tonto.

—Eres un pollino lleno de humos, y si sigues interrumpiendo el órden, un encierro te destino, donde no vereis otro cielo que el de perenne noche.

Es preciso que te reportes, y vive prevenido, porque no sufriré que explotes hombres ingénuos.

Y su merced se retirò muy orondo y hueco.

Perico elevó los ojos, juntó los dientes, sopló fuertemente y dijo:

—¡Me destruye mi suerte! Preciso es que dè un golpe decisivo que eternice mi nombre; sinó ¡pobres ilusiones y futuros tesoros!

Y se ocultó en un encierro, y en mucho tiempo no se dejó ver, consumiendo los comestibles que fué recogiendo de sus oróscopos de otros tiempos.

De pronto, lo ven en el pueblo. Todos corren celosos de su suerte, y él el primero.

—Se volvió loco,—dice uno.

—Puede que esté hidrófobo,—responde otro.

—¡Que le sugeten!—prorrumpe un tercero.

—¡Déjenle correr,—propone estotro.

—Perico se detiene en donde vive el regidor del pueblo, se introduce, y con respeto le dice:

—Señor, no soy mentiroso, mis pronósticos son científicos, y los pruebo si su merced me consiente que formule uno muy de bulto.

—No estoy conforme, siguió Perico, y dijo que el trece de este mes tendremos un sorprendente eclipse de sol, revuelto en viento, y un monolito inmenso, desprendido del cielo, debe hundir el pueblo en lo profundo.

Fué de ver y oir los extremos y quejidos de hombres y chicos, de creyentes é incrédulos, y todos le dieron dinero porque les dijese los pormenores del suceso, queriendo huir con tiempo del terrible fenómeno predicho.

Perico vió su bolsillo repleto y dijo en su mente:

—Negocio hecho. El trece, nubes y vientos; lo dice un librejo. Si viene ó no viene el monolito, yo cosecho en este tiempo, y el doce, si te he visto no recuerdo.

Y siguió recogiendo dinero.

Llegó el trece, se nubló, el templo se vió lleno de gente, pidiendo socorro del cielo.

Y Perico, poniendo terreno entre el pueblo y él.

Un confuso rumor, precursor de un horrorísimo extrépito se siente en lo profundo del suelo, otro ruido, como el éco de un mortero, cruje y se sostiene con el viento, y conmueve el confin del horizonte.

Repetidos culebreos fosforescentes se estienden y encojen en el éter.

El disco luminoso se cubre con densos velos.

El diluvio que se formó en celestes regiones, desciende con estrépito.

Los tristes y confusos hombres piden socorro de Dios; y en el intermedio el demonio, eterno protector de pillos. como es él, hizo que un enorme pedruzco se desprendiese entre el diluvio y los truenos, y ensordecedor del ruido, hundiese los pobres rediles, confundiendo muchos hombres soberbios é imbéciles.

El pueblo viene en seguimiento de Perico; pero no se le vé en su *criribitil* y recorriendo el ejido le distingue muy lejos.

El crée que quiere cumplir lo ofrecido y huye; pero lo cojen y le vuelven en triunfo.

Regios honores y festejos lucen Los muertos en el hoyo y Perico en el apoyo; le hicieron jefe y héte, Perico hecho monje.

Muchos hombres estudiosos é ilustres gimen en un rincon oscuro, comiendo estrechez y mordiendo hierro Muchos nécios y estúpidos, sin pudor ni miedo, suben y suben.

No sirve solo ser docto, sinó tener suerte.

El demonio suele desprender los pedruscos.

SCARLATTI PAJENS

AVISOS

REMATE

POR

MÁXIMO BENGURIA

En lotes! En lotes!

COMO PARA POBRES Y RICOS

EL LÚNES 24 DE JUNIO

(dia de fiesta)

á las 2 de la tarde

De los mas altos, hijiénicos y preciosos terrenos de Quilmes, situados á solo 8 cuadras de la Estacion Berazategui.

Se venderán en lotes de una manzana de diez mil varas cuadradas cada lote, con la base increible de mil pesos!

Este terreno es lindero con el pueblo San Francisco y con la Cabaña Tartagal.

Su superficie se compone de cuarenta manzanas libres de calles.

Queda cercano á la fábrica de alcoholes de Otto Bemberg y al lado se están vendiendo lotes de 500 varas cuadradas á 200 pesos cada uno.

El lúnes 24 del corriente, dia de fiesta, á las 2 p m, en el mismo terreno, procederé a venderlo en público remate por órden de sus dueños, con base de 1000 pesos la manzana, que es la mitad de su valor, y por liquidacion de una sociedad; este terreno está todo alambrado, tiene 2 poblaciones muy buenas, monte de riquísima fruta, gran alfalfal, y por último á 30 cuadras de Quilmes, y sobre el camino que va á La Plata donde en el verano valdrá sin duda alguna, 4 ó 5000 pesos la manzana, hoy pueden comprarla por 1000 ps. m|n. La venta se efectuará irremediablemente el dia y hora indicado, dándole plazo para el pago al comprador. Los títulos son superiores y por mas datos á la Bolsa de comercio de 1 á 5 p m.

A los carpinteros

Se ofrece para trabajos de torneria un operario competente que recibe los trabajos en su casa.

Se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo.

Ocurrir á la casa de negocio de Santiago Valerga donde indicarán el domicilio.

13—16

ARMAZON Y MOSTRADOR

Se vende un armazon y mostrador como para un negocio de poco capital.

Su dueño lo vende porque no tiene local donde depositarlo al reemplazarlo por otro.

Ocurrir á la Cantina de la Estacion de Juan Raffo.

13

Chiva con cria

Se ofrece en venta una chiva mansa de leche fresca de algunos dias.

Tambien se vende un cochesito de niño.

Ocurrir á la casa de D. Alejandro Stwart calle Mitre entre Colon y Conesa.

13—14

MATRIMONIO CIVIL

Diligencias prévias

Las personas que quieran casarse, se presentarán al Gefe del Registro Civil con los siguientes documentos:

1º Las partidas de nacimientos.

2º Las de defuncion de sus cónyuges, en caso de haber sido anteriormente casados.

3º Copia de la sentencia que declare nulo el matrimonio anterior, si lo hubiere.

4º Declaracion verbal ó auténtica de los padres, tutores ó curadores autorizando á los menores de edad, ó la vènia supletoria del Juez de 1ª Instancia en lo Civil, cuando aquellos nieguen sin motivo el consentimiento. Si llegaran á casarse dos menores sin la autorizacion indicada, les será negada la posesion y administracion de sus bienes hasta que sean mayores de edad sin que haya medio alguno de cubrir la falta de la autorizacion indicada.

Los interesados se harán acompañar de dos testigos que declaren por el conocimiento que de ellos tengan, si los creen hábiles para casarse, y otros dos mas que deberán firmar el acta de diligencias prévias para el matrimonio.

No es necesaria la presentacion de partidas que se hallen inscriptas en la misma Oficina en que se ha de celebrar el matrimonio

Todo documento que se presente al Gefe del Registro Civil, debe hallarse debidamente legalizado si fuere extendido fuera de la Provincia, y vertido al español en caso de hallarse redactado en idioma extrangero

Los extrangeros deberán presentar ademas de los documentos y testigos á que se ha hecho referencia, un certificado de su estado civil del lugar en que nacieron.

La mujer viuda no podrá casarse hasta pasados 10 meses de disuelto ó anulado el matrimonio anterior, salvo qus hubiese quedado en cinta, en cuyo caso podrá hacerlo despues del alumbramiento.

Los que carezcan, nacionales ó extrangeros, de los documentos indicados mas arriba, deberán presentarse á la Oficina del Registro Civil de sus respectivos domicilios, en donde se les indicará la manera como deben suplirlos, y en caso de no ser satisfechos pueden dirijirse verbalmente ó por escrito á la Oficina de Inspeccion de La Plata, en donde serán inmediatamente atendidos.

Si alguno de los futuros esposos se hallare en peligro de muerte, puede pedirse que el matrimonio se celebre inmediatamente, siempre que se justifique la gravedad del caso por certificado médico ó por el testimonio de dos vecinos cuando no exista médico en la localidad que habite el enfermo.

Oposicion al matrimonio

Formalizada el acta de diligencias prévias á la celebracion del matrimonio, el Gefe del Registro Civil la expondrá en la puerta exterior de su Oficina durante ocho dias para que puedan oponerse al matrimonio: el cónyuge de la persona que quiera contraer otro; los parientes de cualquiera de los futuros esposos, dentro del cuarto grado de consanguinidad ó afinidad; los tutores ó curadores; el Ministerio Público, ò cualquiera otra persona.

La oposicion solo puede fundarse: en que sean los futuros esposos entre sì padre é hijo, hijo ó madre, abuelo ó abuela con nieto ó nieta, hermanos, medios hermanos, legítimos ó ilegitimos, suegro ó nuera, suegra ó yerno, padrastro ó madrastra con entenado ó entenada; en no tener la mujer 12 años cumplidos y 14 el hombre; en ser ya casado uno de los futuros esposos; en haber sido autor voluntario ó cómplice de homicidio de uno de los cónyuges en la locura.

Los padres, tutores ó curadores pueden además fundar su oposicion: en la enfermedad contagiosa de la persona que pretenda casarse con el menor; en su conducta desarreglada ó inmoral; en que haya sido condenado por delito de robo, hurto, estafa ó cualquiera otro que tenga pena mayor de un año de prision; en la falta de medios de subsistencia y de aptitud para adquirirlos.

La oposicion puede deducirse ante cualquiera de los oficiales públicos que haya publicado el acta de diligencias prévias, y desde el momento en que se inician ellas hasta que se celebre el matrimonio.

El oponente podrá presentarse verbalmente ó por escrito expresando su nombre, apellido, edad, estado, profesion y domicilio; el parentesco que lo ligue con alguno de los futuros esposos; el impedimento en que funda su oposicion; si los futuros esposos no reconocieran la existencia del impedimento en que se funda la oposicion, deberán expresarlo ante el encargado del Registro Civil, dentro de los 3 dias siguientes al de la notificacion.

Si la oposicion fuese rechazada, el autor de ella, no siendo un ascendiente ó el Ministerio Público, pagará á los futuros esposos una indemnizacion cuyo valor fijarán los Tribunales en cada caso.

CELEBRACION DEL MATRIMONIO

El matrimonio podrá celebrarse á contar desde los 3 hasta 100 dias despues de exhibida el acta ante al encargado del Registro Civil, públicamente, compareciendo personalmente los futuros esposos con dos testigos ó cuatro en caso de que por imposibilidad de alguno de los futuros cónyuges tuviere que celebrarse el matrimonio en el domicilio particular de los esposos En todos los casos, las partes, si así lo desearen, podrán hacer bendecir su union en el mismo acto por un ministro de su culto.

ADOLFO MOUTIER
Director del R. Civil

Ramon A. Baró
Secretario

VERSOS PARA SAN JUAN

Se venden á 10 centavos en esta imprenta. Quedan pocos y no se venderán mas así que se concluyan.

Lapiceros

A diez centavos cada lapicero fino con goma de borrar.

Es pichincha y se venden en esta imprenta.

Casa chica

Se alquila una casa de poco precio situada en la calle Alvear á 4 cuadras de la de Rivadavia.

Ocurrir á esta imprenta.

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DE LA PROVINCIA (LINEA Á LA PLATA)

Desde el **1º de MAYO de 1889**, inclusive, y hasta otro aviso correrán los trenes como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE														
				∞	Tren Mixto			∞ Primera clase solamente		∞	Tren Mixto					∞								
F.C.E.																								
Central	6 20	7 0	7 35	8 0	..	8 40	9 40	10 0	10 50	12 0	12 10	1 0	2 0	..	3 15	3 30	4 15	4 55	5 10	6 0	6 20	7 10	7 55	8 45
Venezuela	6 23	7 3	7 38	..	..	8 43	9 43	..	10 53	..	12 13	1 3	2 3	..	3 18	..	4 18	..	..	6 3	6 23	7 13	7 58	..
Casa Amarilla	6 26	7 6	7 41	..	..	8 46	9 46	..	10 56	..	12 16	1 6	2 6	..	3 21	..	4 22	5 0	..	6 6	6 26	7 16	8 2	..
General Brown	6 32	7 12	7 47	8 7	..	8 52	9 52	..	11 2	..	12 22	1 12	2 12	..	3 27	3 38	4 28	5 5	5 17	6 12	6 32	7 22	8 8	8 52
Boca	6 37	7 17	7 52	..	..	8 57	9 57	..	11 7	..	12 27	1 17	2 17	..	3 32	..	4 33	5 10	..	6 17	..	..	..	..
Barraca de Peña	6 36	7 16	..	..	..	8 56	..	..	..	..	12 26	..	..	..	..	..	4 34	..	..	..	6 36	..	8 12	..
Tres Esquinas	6 40	7 20	..	8 13	..	9 0	..	..	..	..	12 30	..	..	..	..	3 43	4 40	..	5 23	..	6 40	..	8 16	8 58
F.C.S.																								
Barra's al Norte	6 45	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																								
Iglesia Barraca	..	7 30	..	..	..	9 10	..	..	..	..	12 41	..	..	..	..	..	4 49	..	..	..	6 46	..	8 24	..
General Mitre	..	7 40	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	5 32	..	6 52	..	v	..
Bernal	..	7 52	..	..	..	9 25	..	..	..	..	1 0	..	..	..	..	..	5 9	..	5 41	..	7 5	..	v	v
Quilmes *lleg*	..	7 58	..	..	..	9 30	..	..	..	..	1 8	..	..	..	..	..	5 15	..	5 46	..	7 10	..	8 45	9 20
Id *sal*	..	8 3	..	8 35	..	..	..	10 30	..	12 30	1 15	..	..	..	..	4 10	5 20	..	5 51	..	..	..	..	9 25
Berazategui	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	1 27	..	..	..	..	..	5 35	..	v	..	..	..	..	v
Godoy	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..
Conchitas	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	1 43	..	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	..	v
Pereira *lleg*	..	8 50	..	9 0	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	5 55	..	6 20	..	..	..	..	9 55
Id *sal*	..	..	..	9 5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 40	..	..	6 0	..	6 25	..	..	..	..	..
F.C.O.																								
Emp. Pereira	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10 25
Adolfo Alsina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tolosa *lleg*	..	..	..	9 20	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id *sal*	..	..	..	9 22	9 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 42	..	..	..	..	10 17
La Plata	..	..	..	9 30	..	..	..	11 15	..	1 15	..	..	..	..	..	4 55	..	..	6 50	..	..	..	..	10 25
Puerto La Plata	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																								
Punta Lara	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 55	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 10	..	..	6 30	..	..	..	..	..	..	..
R. de Elizalde	..	..	..	..	9 54	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
I. de Correas	..	..	..	..	10 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
B. Bavio	..	..	..	..	10 43	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Julio Arditi	..	..	..	..	11 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Magdalena	..	..	..	..	11 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE													
							∞					∞	Tren Mixto		∞				∞ Primera Clase solamente			Tren Mixto	
F.C.E.																							
Magdalena *sal.*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 10	..
Julio Arditi	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 37	..
B. Bavio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 0	..
Ig'cio de Correas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 23	..
Rufino de Elizalde	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 48	..
Ensenada	..	..	..	..	7 20	..	..	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	4 35	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 10	..	..	..	..	..	50	..	..	..
F.C.O.																							
Puerto La Plata	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 7	..
La Plata	..	..	..	..	7 20	..	8 50	..	..	..	..	1 10	..	..	2 10	..	..	..	4 35	..	..	..	8 25
Tolosa *lleg.*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 14	..
Id *sal.*	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 18	..	..	..	..	..	..	6 21	8 35
Ringuelet	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Adolfo Alsina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Empalme Pereira	..	..	..	..	7 45	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 35	..
F.C.E.																							
Pereira *llegada*	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..	..	..	..	..	2 25	2 33	..	..	..	..	5 5	..	6 42	8 50
Id *salida*	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 38	..	..	..	..	5 10	..	6 47	8 55
Conchitas	..	..	..	..	8 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	v	v
Godoy	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	v	..
Berazategui	..	..	..	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	v	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	7 25	9 22
Id *salida*	..	..	6 35	7 25	8 38	..	9 49	..	10 50	..	..	1 56	2 5	..	3 5	..	..	..	5 20	5 54	..	7 30	9 27
Bernal	..	..	6 40	7 30	8 43	..	..	..	10 55	..	..	..	2 10	..	v	..	..	..	..	6 0	..	7 35	v
General Mitre	..	..	v	7 40	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	v	..
Iglesia Barracas	..	..	6 50	7 46	8 59	..	..	..	11 10	..	..	..	2 30	..	..	..	..	..	..	6 17	..	7 50	v
F.C.S.																							
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	9 14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																							
Tres Esquinas	..	..	6 58	7 54	9 7	9 19	10 0	..	11 18	..	..	..	2 40	..	3 30	..	..	..	..	6 24	..	7 56	9 57
Barraca de Peña	..	..	7 2	7 57	..	v	..	..	11 22	..	..	..	2 44	..	..	..	..	..	..	6 27	..	8 0	..
Boca	..	5 53	7 2	7 57	..	9 21	..	10 18	11 22	12 38	1 28	..	2 46	..	..	3 43	4 38	5 18	..	..	6 48	..	..
General Brown	5 45	5 58	7 10	8 5	9 13	9 27	10 7	10 23	11 28	12 43	1 33	..	2 52	..	3 37	3 48	4 43	5 23	..	6 30	6 53	8 5	10 8
Casa Amarilla	5 49	6 4	7 19	8 12	..	..	..	10 29	11 34	12 49	1 39	..	2 59	..	..	3 54	..	5 29	..	6 39	6 59	8 12	..
Venezuela	5 52	6 7	7 22	8 16	..	..	..	10 32	11 37	12 52	1 42	..	3 2	..	..	3 57	..	5 32	..	6 45	7 2	8 16	..
Central	5 55	6 10	7 25	8 20	9 20	9 35	10 15	10 35	11 40	12 55	1 45	2 25	3 5	..	3 45	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 5	8 20	10 19

∞ Trenes rápidos.—Para mas informes véase los horarios de la Empresa.

LA ADMINISTRACION

Para negocio

Se ofrece en alquiler una casa recien edificada como para negocio ú otro destino.

Está situada en las cercanías de los hornos de ladrillos y en punto el mas importante para emprender cualquier negocio.

Ocurrir a Antonio Fojo ó á Santiago Valerga para mas datos y tratar.

10—13

INTENDENCIA MUNICIPAL

Por resolucion superior, prorógase hasta el 30 del corriente, el plazo para el espendio de patentes de vehículos, canchas, billares y perros.

Esta será última prorógа.

Quilme , Junio 1º de 1889

Roque T. Villa
Secretario

9—16

AVISO

Desde la fecha queda instalado el Jury que ha de entender en los reclamos sobre clasificacion de Patentes debiendo funcionar los dias Martes, Jueves y Sábado de 1 á 2 p m. en la oficina del Avaluador, hasta el 2 de Julio próximo.

Quilmes, Junio 2 de 1889

O. RISSO

SASTRERIA

DE

MARIO CICALA

Calle Mitre entre Garibaldi y Progreso

QUILMES

El antiguo cortador de la Tienda de Mendez y Gonzalez, participa al público que habiendo dejado de trabajar en aquella casa, ha abierto su Satreria en la calle Mitre entre Garibaldi y Progreso, donde ofrece rico y variado surtido de casimires y telas para trajes, garantiendo á los que le ocupen la perfeccion de las confecciones, la brevedad y baratura.

Se corta á la medida y con arreglo al arte.

MARIO CICALA

6—32

Se alquila

La casa conocida con el nombre de «Atalaya» sita en «San Juan».

Para tratar: Méjico 1687 n|n de 9 á 12 a m en Buenos Aires.

5 12

Eduardo Copmartin

Ha trasladado su Estudio de la calle Victoria á la de Florida 55, altos, en la Capital Federal.

Allí mismo tienen Escritorios Fermin Rodriguez y Miguel A. Paez.

Lo que se avisa á sus clientes de Quilmes.

1—20

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

34-

LA SIN RIVAL
GRAN SASTRERIA
LA UNION
DE
CARLOS FACCINETTI
CALLE ALMIRANTE BROWN ENTRE ALSINA Y BUENOS AIRES
QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion de invierno

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.
DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.
Gran surtido de CHALECOS DE FANTASÍA de invierno de gustos elegantes
GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.
ALTA NOVEDAD en montañac, ratina y astracan de todos colores.
CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.
Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion
La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

E. CARTES Y BRETON
CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y se encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

ESCRITORIO

Buenos Aires	La Plata
Bolsa de Comercio	Calle 46 Nº. 115
77- -09	Teléfono 22

Chacra en venta
Se ofrece en venta una chacra de las mejores por la altura y feracidad del terreno.
Está situada frente á la antigua Bella-Vista y linda por el fondo con la quinta conocida por «La Materna» de D. Roberto N. Clark.
Tiene buena casa, monte y alfalfa.
Su área es de 20 cuadras y se garante que es por su situacion y clase del terreno lo mejor de Quilmes.
Ocurrir á Pedro Gimenez.

REJISTRO CIVIL
Á LOS HABITANTES DEL PARTIDO

Nacimientos

Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaracion de él ante el encargado del Rejistro Civil del Partido á que pertenezca para los que vivan en los solares y quintas de las Ciudades y Pueblos, por el padre y en su ausencia ó en su defecto, la madre, y á falta de ella, el pariente mas cercano por sí ó por medio de otra persona. Constatada la existencia del niño por el Jefe ante quien se haya denunciado, el padre ó la persona obligada á declararlo, deberán concurrir á la Oficina dentro de los tres dias siguientes al nacimiento, acompañado de dos testigos, mayores de 22 años, que sepan firmar para labrar el acta correspondiente. Para los que viven en las chacras, el plazo para hacer la declaracion es de cuatro dias y un dia mas por cada cinco leguas para los que vivan fuera de esos límites. Si el nacimiento ocurriera fuera del ejido de las ciudades, la existencia se acreditará por medio de un certificado del Juez de Paz que debe ser presentado por el interesado.

Matrimonios

Dentro de los ocho dias siguientes á la celebracion del matrimonio, el marido está obligado á presentar para su inscripcion en el Rejistro correspondiente por el domicilio conyugal, cópia de la partida matrimonial, suscrita por el párroco, pastor ó ministro de la religion en cuyo rito se hubiere efectuado. En caso de fallecimiento del marido ó de haberse celebrado en articulo de muerte, incumbe á la mujer la obligacion de solicitar la inscripcion del acto, siendo necesarios los mismos testigos que para el nacimiento.

Matrimonio Civil

Empezará á regir desde el 1º de Abril. Es obligatorio y los encargados de celebrarlo son los Jefes del Rejistro Civil.

Defunciones

El cónyuge sobreviviente, los descendientes del difunto, los ascendientes ó el pariente mas cercano y en defecto de ellos toda persona mayor de edad (22 años cumplidos) que hubiere presenciado una defuncion, estarán obligados por el órden de su designacion, de su sexo y de su edad á declarar la muerte ante el gefe de la oficina á que corresponda por el domicilio del fallecido, por sí ó por medio de otro, dentro de las veinte y cuatro horas desde que ella hubiere tenido lugar. Es necesario, además, presentar el certificado médico, dos testigos mayores de edad que hubiesen presenciado la muerte ó inspeccionado el cadáver.

Penas

Las personas que contravengan la Ley, serán castigadas con multa de 12 á 100 nacionales, ó prision en caso de insolvencia, á razon un dia por cada 4 pesos.
Las oficinas empezarán á funcionar desde el 15 de Febrero.

TALLER DE PLATERIA
Y JOYERIA
DEL PROGRESO
CALLE GENERAL MITRE---QUILMES
FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.
Se componen relojes de bolsillo y de pared garantiéndose la compostura.
Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.
En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.
Se hacen reliquias.

a 27 v o 29

LIBRERIA DE "EL QUILMERO"
UTILES PARA ESCUELAS
LECTURA
Lecciones de cosas usuales por E. Dupuis 0 40
Lecturas populares por Luis Nata Gayoso 0 50
Programas razonados por Diez Mori 0 40
Libro primero de lectura por Mèndevil 0 20
Moral práctica por Th. H. Barrau 0 60
Lecturas práctica por V. Humbert 0 80
Método filosófico, de lectura y escritura simultáneas por Santa Olalla, Primera parte 0 8. Segunda 0 12. Tercera 0 20
Raudal de la lectura por Trias, Sabeter y Montoy 0 20
Adolescencia por M. Dalapalme 0 25
Infancia por el mismo autor 0 25
Historia Argentina por Beguino T. Martinez 50
Geografia por Alfredo Cossen 0 30
Gramática castellana por Gregorio Manti 25
Aritmética por Valbin y Bustillo 40
Geometria por el mismo autor 40
Mosaico literario epistolar por Bastinos y *Puig* 50
Catecismo de doctrina cristiana 8

ESCRITURA
Cuadernos Berchmans 25
Id Caligrafia Método Garnier 4
Id composicion 4
Id cuadriculados 05
Id dibujo gran formato 025
Id id regulares 012
Id id con muestra Krusi parte sintética 15
Id id id Krusi parte analitica 0 28
Lapiz Conte para dibujo 010
Id Faber para escritura 05
Id Faber (otra clase) 010
Id de pizarra (manteca) 02
Id id con madera 02
Id carbonillas para dibujo 02
Pizarras lisas, rica clase, desde 10 á 20 centavos
Id cuadriculadas de 20 a 25 centavos
Cajas de compaces 60 centavos
Reglas simples 05
Id kilométricas segun tamaño.
Escuadras segun tamaño
Lapiceros metálicos 012
Lapiceras comunes 0 2
Libretas para apuntes de bolsillo 012
Libreta escolar 0 8
Papel secante rica clase 08 el pliego entero
Gomas de borrar 05 y 012. Decalcomanias de 10 hojas 04
Prensas para llevar libros 050
Carteras para id 080. Plumas de varias clases
Limpiadores de plumas de formas caprichosas, á elejir, 060
Lapiceras de la India, muy cómodas para uso de escritorio 015
Corta plumas para bolsillo 040
Lacre fino, tinta y otros articulos.

LECTURA AMENA É INSTRUCTIVA
Obras de Julio Verne:
Los descubrimientos del Globo, 4 tomos 2 pesos
El camino de Francia, 2 tomos 1 peso
Una ciudad flotante, 1 tomo 050
Las tribulaciones de un chino en China, 1 tomo 050
Los quinientos millones de la Princesa, 1 tomo 050
El doctor Ox, 1 tomo 050. El rayo verde, 2 tomos 1 peso
Viaje al centro de la tierra, 1 tomo 050
El Archipiélago de fuego, 2 tomos 1 peso
El Chancellor, 1 tomo 050
Las Indias negras, 1 tomo 050
Los amotinados de la Bounty, 1 tomo 50
Una invernada entre los hielos, 1 tomo 050
Maese Zacarias—Un drama en los aires, 1 tomo 050
Veinte mil leguas de viaje sub-morino, 2 tomos 1 peso
Miguel Strogof,—De Moscou á Irkutsk, 2 tomos 1 peso

VARIOS AUTORES
La mujer, el vino y el juego 1 tomo 050
Memorias de un perro de aguas, 1 tomo 050
Los manchegos en el Polo Norte, 1 tomo 050
Sancho el bravo, 1 tomo 050
Una suegra por el aire, 1 tomo 050
El Príncipe Zilah, 1 tomo 1 peso
Y varias otras obras de lectura entretenida.
Papel de cartas y sobres. Papel de oficio rayado. Papel de hilo y todo artículo del ramo que se proporciona al que lo pide.

QUINTA LA MATERNA
de ROBERTO N. CLARK

Leña de paraiso en rama 1.50 peso m/n por peso á domicilio.
Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m/n carrada á domicilio.
Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al Gefe de la Estacion del ferro-carril donde serán atendidos con prontitud.